



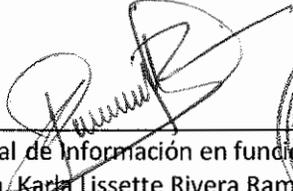
MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las OCHO HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS del día TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0507 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

- 1.- CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS DONDE FUNCIONAN LA JUNTA DE LA CARRERA DOCENTE Y LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SAN SALVADOR
- 2.- PAGO DE ALQUILER MENSUAL Y MONTO TOTAL DE DICHOS ARRENDAMIENTOS


Oficial de Información en funciones
Licda. Karla Lissette Rivera Ramirez
Dirección de Transparencia





MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las OCHO HORAS Y CINCUENTA Y CINCO MINUTOS del día TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0507 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

- 1.- CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS DONDE FUNCIONAN LA JUNTA DE LA CARRERA DOCENTE Y LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CUSCATLÁN**
- 2.- PAGO DE ALQUILER MENSUAL Y MONTO TOTAL DE DICHOS ARRENDAMIENTOS**



Oficial de Información en funciones
Licda. Karla Lissette Rivera Ramirez
Dirección de Transparencia



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

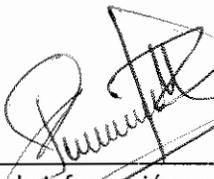
GOBIERNO
DE EL SALVADOR

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las NUEVE HORAS Y CUARENTA Y OCHO MINUTOS del día SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0507 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

- 1.- CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS DONDE FUNCIONAN LA JUNTA DE LA CARRERA DOCENTE Y LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE LA LIBERTAD
- 2.- PAGO DE ALQUILER MENSUAL Y MONTO TOTAL DE DICHOS ARRENDAMIENTOS


Oficial de Información en funciones
Licda. Karla Lissette Rivera Ramirez
Dirección de Transparencia





MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

GOBIERNO
DE EL SALVADOR

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las NUEVE HORAS Y NUEVE MINUTOS del día TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0507 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

- 1.- CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS DONDE FUNCIONAN LA JUNTA DE LA CARRERA DOCENTE Y LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SONSONATE
- 2.- PAGO DE ALQUILER MENSUAL Y MONTO TOTAL DE DICHOS ARRENDAMIENTOS


Oficial de Información en funciones
Licda. Karla Lissette Rivera Ramirez
Dirección de Transparencia



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

GOBIERNO
DE EL SALVADOR

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las NUEVE HORAS Y VEINCINCO MINUTOS del día TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0507 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

- 1.- CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS DONDE FUNCIONAN LA JUNTA DE LA CARRERA DOCENTE Y LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CABAÑAS
- 2.- PAGO DE ALQUILER MENSUAL Y MONTO TOTAL DE DICHOS ARRENDAMIENTOS



Oficial de Información en funciones
Licda. Karla Lissette Rivera Ramirez
Dirección de Transparencia



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

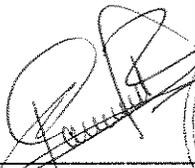
GOBIERNO
DE EL SALVADOR

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las NUEVE HORAS Y VEINTITRÉS MINUTOS del día TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0507 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

- 1.- CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS DONDE FUNCIONAN LA JUNTA DE LA CARRERA DOCENTE Y LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SAN VICENTE**
- 2.- PAGO DE ALQUILER MENSUAL Y MONTO TOTAL DE DICHOS ARRENDAMIENTOS**


Oficial de Información en funciones
Licda. Karla Lissette Rivera Ramirez
Dirección de Transparencia





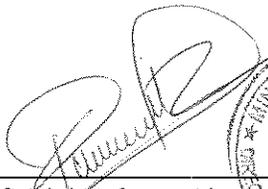
MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las ONCE HORAS Y VEINTIDÓS MINUTOS del día SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0507 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

- 1.- CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS DONDE FUNCIONAN LA JUNTA DE LA CARRERA DOCENTE Y LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE AHUACHAPÁN
- 2.- PAGO DE ALQUILER MENSUAL Y MONTO TOTAL DE DICHOS ARRENDAMIENTOS .


Oficial de Información en funciones
Licda. Karla Lissette Rivera Ramirez
Dirección de Transparencia





MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las NUEVE HORAS Y CUARENTA MINUTOS del día SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0507 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

- 1.- CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS DONDE FUNCIONAN LA JUNTA DE LA CARRERA DOCENTE Y LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE LA PAZ
- 2.- PAGO DE ALQUILER MENSUAL Y MONTO TOTAL DE DICHOS ARRENDAMIENTOS


Oficial de Información en funciones
Licda. Karla Lissette Rivera Ramirez
Dirección de Transparencia





MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las OCHO HORAS Y CINCUENTA Y TRES MINUTOS del día TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0507 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

- 1.- CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS DONDE FUNCIONAN LA JUNTA DE LA CARRERA DOCENTE Y LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SANTA ANA
- 2.- PAGO DE ALQUILER MENSUAL Y MONTO TOTAL DE DICHOS ARRENDAMIENTOS


Oficial de información en funciones.
Licda. Karla Lissette Rivera Ramirez
Dirección de Transparencia





MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

GOBIERNO
DE EL SALVADOR

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las NUEVE HORAS Y CINCO MINUTOS del día DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0507 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

- 1.- CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS DONDE FUNCIONAN LA JUNTA DE LA CARRERA DOCENTE Y LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE USulután
- 2.- PAGO DE ALQUILER MENSUAL Y MONTO TOTAL DE DICHOS ARRENDAMIENTOS


Oficial de Información en funciones
Licda. Karla Lissette Rivera Ramirez
Dirección de Transparencia





MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

GOBIERNO
DE EL SALVADOR

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las OCHO HORAS Y CINCUENTA MINUTOS del día TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0507 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

- 1.- CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS DONDE FUNCIONAN LA JUNTA DE LA CARRERA DOCENTE Y LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SAN MIGUEL
- 2.- PAGO DE ALQUILER MENSUAL Y MONTO TOTAL DE DICHOS ARRENDAMIENTOS

Oficial de Información en funciones
Licda. Karla Lissette Rivera Ramirez
Dirección de Transparencia



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

GOBIERNO
DE EL SALVADOR

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las DIEZ HORAS Y VEINTICINCO MINUTOS del día VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0507 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

- 1.- CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS DONDE FUNCIONAN LA JUNTA DE LA CARRERA DOCENTE Y LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE LA UNIÓN
- 2.- PAGO DE ALQUILER MENSUAL Y MONTO TOTAL DE DICHOS ARRENDAMIENTOS

Oficial de Información en funciones
Licda. Karla Lissette Rivera Ramirez
Dirección de Transparencia





MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las ONCE HORAS Y VEINTICINCO MINUTOS del día VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0507 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

- 1.- CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS DONDE FUNCIONAN LA JUNTA DE LA CARRERA DOCENTE Y LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE MORAZÁN**
- 2.- PAGO DE ALQUILER MENSUAL Y MONTO TOTAL DE DICHOS ARRENDAMIENTOS**

Según, la Dirección Departamental de Educación de Morazán, se realiza un pago mensual de \$ 619.90, ascendiendo a un total de \$ 7,438.80 al año, incluyendo la oficina administrativa, Junta de la Carrera Docentes y bodega de la misma Dirección Departamental de Educación.

Oficial de Información en funciones
Licda. Karla Lissette Rivera Ramírez
Dirección de Transparencia

